(/)

Salas de Atención

(https://sistemas.mtss.go.cr/sial/chat.sa

COP-MTSS-PRE-022-2026

Salarios mínimos del sector privado aumentarán un 1,70 %

- Decisión se tomó de manera unánime en el Consejo Nacional de Salarios
- Aumento será de aplicación obligatoria para todos los salarios mínimos a partir del 1º de enero de 2027

28 de octubre de 2026. San José, Costa Rica. Este miércoles el Consejo Nacional de Salarios (CNS), aprobó, por unanimidad, un aumento general de un 1,70% general para todos los salarios mínimos del sector privado. Además, aprobó ajustes diferenciados para el Técnico Medio en Educación Diversificada de un 0,88768% (2.58768% en total).

De esta forma, en jornada completa mensual estos ajustes representan para las personas trabajadoras de ocupación no calificada un monto adicional de ¢6.342,57, para un trabajador calificado ¢7.135,85 o para un bachiller universitario ¢11.289,33. En el caso del Técnico Medio en Educación Diversificada el aumento es de ¢12.931,56.

En el caso del rubro de Trabajo Doméstico, se encuentra en proceso de revisión y será acordado en los próximos días por este Consejo.

Este aumento entrará a regir el 1º de enero de 2027 y será de aplicación obligatoria para todos los patronos de país y es aplicable para todas las personas que ganan el salario mínimo en el sector privado costarricense, sea por jornada o a destajo.

La ministra de Trabajo y Seguridad Social, Mercedes Flores Badilla, destacó que "este ajuste no solo mantiene el poder adquisitivo de los salarios sino que reconoce el aporte de la persona trabajadora a la productividad del país. Celebro, además, esta aprobación que refuerza la importancia del diálogo social tripartito y los procesos de discusión y consenso en ambientes de paz laboral. Tanto esta administración como la anterior han querido reconocer ajustes que representen un aumento real en los salarios como es este caso en el que, en condiciones de inflación 0, o deflación, aumentamos ese poder adquisitivo del salario al reconocer el rubro de productividad. Es un reconocimiento de este Gobierno a ese esfuerzo de las personas trabajadoras".

Estos ajustes se acordaron en el seno de este consejo de conformación tripartita tras recibir propuestas de los tres sectores representados en éste, con base a una fórmula aprobada por consenso que toma en cuenta el componente de costo de vida y de crecimiento de la productividad.

De acuerdo con los datos del Banco Central el porcentaje de costo de vida ha disminuido, por lo cual, la fórmula permite el reconocimiento del PIB per cápita, por lo que se analizaron propuestas basadas en ese 1,70%.

Salas de Atención

(https://sistemas.mtss.go.cr/sial/chat.sa

Salas de Atención

(https://sistemas.mtss.go.cr/sial/chat.sa

Noticias (/prensa/index.html)

29-10-2026
Salarios mínimos del sector privado aumentarán un 1,70 por ciento (/prensa/comunicados/2026/octubre/cp_022_2026.html)

29-10-2026
Jerarcas de trabajo informan a causahabientes de exmuelleros limonenses acerca de sus expedientes (/prensa/comunicados/2026/octubre/cp_021_2026.html)

13-10-2026
Consejo Nacional de Salarios inicia audiencias para revisión de los salarios mínimos del sector privado (/prensa/comunicados/2026/octubre/cp_020_2026.html)

11-09-2026
MTSS refuerza acciones contra la informalidad laboral en el sector comercio (/prensa/comunicados/2026/agosto/cp_018_2026.html)

11-09-2026
Feriado del Día de la Madre es de pago obligatorio

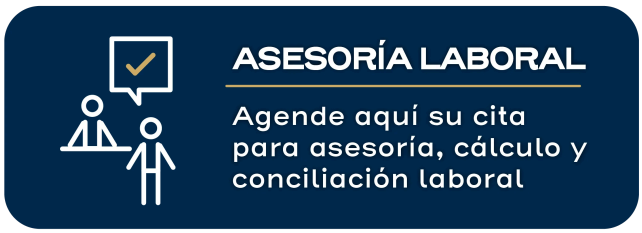
Perfiles

- Trabajador(a) (/perfiles/trabajador.html)
- Empleador(a) (/perfiles/empleador.html)
- Pensionado(a) (/seguridad-social/pensiones.html)
- Organizaciones Sociales (/perfiles/organizaciones-sociales.html)
- Asociaciones de Desarollo y Municipalidades (/perfiles/asociaciones-desarrollo-municipalidades.html)

Trámites y Servicios **frecuentes** (http://)

Salas de Atención

(https://sistemas.mtss.go.cr/sial/chat.sa



(/elministerio/estructura/direccion-de-asuntos-laborales/sistema-de-agenda-electronica.html)



(/tramites-servicios/calculadoras.html)



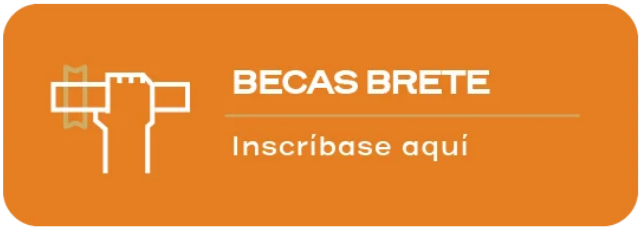
(/seguridad-social/desglose-pension.html)



(/temas-laborales/salarios/salario_minimo.html)



(https://sidni.mtss.go.cr/EUDNI/inicio.aspx)



(https://infopronae.mtss.go.cr/empleate/)

El MTSS Salas de Atención

Jerarcas (/elministerio/jerarcas.html)

(https://sistemas.mtss.go.cr/sial/chat.sa

Despacho (/elministerio/despacho/)

Contraloria de Servicios (/elministerio/estructura/contraloria-de-servicios/contraloria-de-servicios.html)

Navegación

Mapa del Sitio (/mapasitio.html)

Términos de Uso (/terminos-uso.html)

Accesibilidad (/accesibilidad.html)

Lo más reciente

Calculadoras (/tramites-servicios/calculadoras.html)

Solicitud de criterios jurídicos laborales (/tramites-servicios/consulta-laboral-asesoria.html)

Contacto

Edificio Presbítero Benjamín Núñez, Barrio Tournón.

Centro de contacto
800 TRABAJO
(800 8722-256)

Central Telefónica: (506) 2542-0000

(https://www.presidencia.go.cr/gobierno-de-costa-rica)

(https://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/)

Salas de Atención

(https://sistemas.mtss.go.cr/sial/chat.sa

El contenido con Licencia Creative Commons (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.en) 2026 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Costa Rica.

Salas de Atención